

Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Nacional.
No. de Licitación	:	LO-907044997-E50-2020
Obra	:	2021001, Reconstrucción, Ampliación y Equipamiento de Infraestructura Educativa en la Escuela Secundaria Técnica No. 119, con clave CCT: 07DST0122M de la cabecera municipal de Aldama.
CCT	:	07DST0122M
Ubicación	:	Aldama, Municipio de Aldama; Chiapas.
Meta	:	Construcción de 04 Aulas Didácticas Estr. U-1C, Construcción de 01 Taller de Cómputo Estr. U-1C, Construcción de Área Administrativa, Dirección, Servicio Médico Orientación Vocacional y Prefectura y Servicio Sanitario Estr. U-1C, Construcción de 01 Biblioteca Estr. U-1C, Construcción de 01 Salón Audio-Visual Estr. U-1C y Obra Exterior.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:00 horas** del día **26 de Octubre de 2020**, previa invitación, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **23 de Octubre de 2020** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra a la licitación pública nacional con base en precios unitarios y tiempo determinado señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de Su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **23 de Octubre de 2020**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desecha la siguiente propuesta por no cumplir con algunos de los requisitos solicitados en la convocatoria:

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-907044997-E50-2020, de Fecha 26 de Octubre de 2020.



- La empresa **Corporativo Constructor Loma, S.A. de C.V.**, en el documento PE-26.2 Análisis del costo de Financiamiento de los trabajos, el contratista no considera para su análisis el anticipo a proveedores No cumpliendo con lo solicitado en las bases del concurso, con fundamento en el Artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y Art. 45 apartado A inciso VI) de Su Reglamento; y al numeral 3.19 de las bases de la licitación.

2.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por no alcanzar el total de puntos mínimos requeridos de 37.50 dentro del aspecto técnico de su propuesta:

Empresa Ponente	Importe	IVA	Total	Puntaje Técnico
CONSTRUCCIONES FACTIBLES PIVE, S.A. DE C.V.	\$14,877,875.94	\$2,380,460.15	\$17,258,336.09	33.36
INMOBILIARIA Y DISEÑO ARMA, S.A DE C.V.	\$15,337,836.31	\$2,454,053.81	\$17,791,890.12	35.56
CONSTRUCCIONES IMARA, S.A. DE C.V.	\$14,377,682.15	\$2,300,429.14	\$16,678,111.29	31.76

3.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes empresas resultado de la evaluación técnica, por lo que se continúa con la evaluación de su propuesta económica:

Empresa Ponente	Puntaje Técnico
CHANONA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V./ PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	44.00
CONSTRUCCIONES MARYANT S.A DE C.V.	41.20
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES COMA, S.A. DE C.V.	41.04

4.- Propuestas Solventes resultado de la evaluación técnica y de la evaluación económica, el criterio para determinar la solvencia de las proposiciones consistió en la aplicación del mecanismo de puntos y porcentajes en su aspecto técnico y económico, así como verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en la convocatoria a esta licitación. Para ello se efectuó la revisión, análisis y evaluación detallada de las proposiciones presentadas por los licitantes, conforme a lo establecido en las bases de licitación número LO-907044997-E50-2020:

Empresa Ponente	Importe	IVA	Total	Puntaje Técnico	Puntaje Económico
CHANONA CONSTRUCCIONES, S.A DE	\$14,646,037.06	\$2,343,365.93	\$16,989,402.99	44.00	50.00

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No.LO-907044997-E50-2020, de Fecha 28 de Octubre de 2020.



C.V./ PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.					
CONSTRUCCIONES MARYANT S.A DE C.V.	\$15,066,569.82	\$2,410,651.17	\$17,477,220.99	41.20	48.60
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES COMA, S.A. DE C.V.	\$14,654,418.28	\$2,344,706.92	\$16,999,125.20	41.04	49.97

Por lo consiguiente, el puntaje total es el siguiente:

Empresa Ponente	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntuación Total
CHANONA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V./ PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	44.00	50.00	94.00
CONSTRUCCIONES MARYANT S.A DE C.V.	41.20	48.60	89.80
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES COMA, S.A. DE C.V.	41.04	49.97	91.01

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad Técnica, legal y Económica, la propuesta señalada como solvente que se desprende del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XXV y Acuerdo No. COPINIFECH/XXV/1-001/2020**, de fecha **23 de Octubre de 2020**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 67 de Su reglamento, determina que la propuesta de la empresa:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
CHANONA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V./ PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$16,989,402.99	\$ 5,069,520.90

Por un monto total **\$16,989,402.99 (Dieciseis Millones Novecientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Dos Pesos 99/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más conveniente para el Estado, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **210 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el día **30 de Octubre de 2020**, y fecha de terminación el día **27 de Mayo de 2021**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que la firma del contrato respectivo y sus anexos, será el día **27 de Octubre de 2020** a las **13:00** horas, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No.LO-907044997-E50-2020, de Fecha 25 de Octubre de 2020.



entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de este concurso, será sancionado de acuerdo a los artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

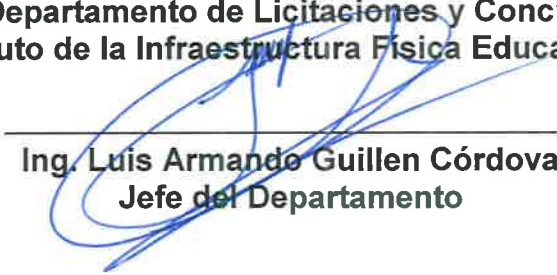
No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **13:20 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas


Ing. Cesar Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos

Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa


Ing. Luis Armando Guillen Córdoba
Jefe del Departamento

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No.LO-907044997-E50-2020, de Fecha 26 de Octubre de 2020.



LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Construcciones y Edificaciones Coma, S.A de C.V. proyectos y soluciones integrales del sureste SM-BE-CV Construcciones Chanona	Lic. Samuel de J. Roberts Arce

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de la Licitación Pública Nacional No.LO-907044997-E50-2020 de Fecha 26 de Octubre de 2020.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. Queda PROHIBIDO EL USO
PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"